 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 15	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 27 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 de junio de 2019	Hora inicio:	7:50 a.m
		Hora final:	10:50 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Rector (E)
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano (E) Facultad de Humanidades
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante principal de los Profesores
José Luis Bejarano Garnica	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	Compromisos laborales
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	Compromisos laborales
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Laura Ximena Morales Martínez	Representante Suplente de los estudiantes de pregrado
Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del DIE


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 15	

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Discusión hechos presentados en las instalaciones de la Calle 72 los días 12 y 13 de junio de 2019 y medidas a adoptar para el desarrollo de las actividades académicas del presente día 14 de junio de 2019.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:01:12
<p>La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
2. Discusión hechos presentados en las instalaciones de la Calle 72 los días 12 y 13 de junio de 2019 y medidas a adoptar para el desarrollo de las actividades académicas del presente día 14 de junio de 2019	Tiempo 00:01:13-02:37:17
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del Rector (E) John Harold Córdoba Aldana, respecto a los hechos presentados en las instalaciones de la calle 72 los días 12 y 13 de junio de 2019 donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informó sobre los temas de convivencia en la Universidad, respecto a: carnetización, ventas ambulantes, consumo de bebidas alcohólicas y SPA y los hechos violentos que se presentaron en la semana. • Informó sobre el balance realizado respecto a los frecuentes hechos de violencia a lo largo del primer semestre de 2019 en las instalaciones de la Calle 72. • Informó respecto a la charla sostenida con personas encapuchadas, donde se intentó dialogar para que no llevaran a cabo los disturbios, también se hizo un llamado a la reflexión para que se buscaran otras soluciones y no una manifestación violenta. • Se presentaron las imágenes de los hechos ocurridos y los daños presentados en la Universidad durante los disturbios del 12 y 13 de junio, en los se destruyeron pupitres, se hicieron quemas dentro del edificio B, también se encontró material para la fabricación de papas bomba y gasolina entre otras. • Se informó respecto al exceso de residuos de gas lacrimógeno en la Universidad luego de los disturbios. <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector (E) John Harold Córdoba Aldana.</i></p> <p>Se llevó a cabo la presentación del informe del estado de las instalaciones de la Calle 72 después de los disturbios presentados tanto el día miércoles 12 de junio como el jueves 13 de junio de 2019, a cargo del ingeniero Fernando Méndez Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 15	

Lo anterior, también fue abordado por el Comité Directivo con el fin de suspender temporalmente las actividades laborales para el personal administrativo de la Calle 72. Para el efecto, el comité directivo expidió el siguiente comunicado:

La Universidad Pedagógica Nacional no es un escenario para la confrontación violenta


Nuestra única herramienta es la palabra

El gobierno universitario de la UPN ha mantenido diversos espacios de análisis y discusión sobre las distintas problemáticas de la educación superior pública y del país. En múltiples escenarios se ha posicionado la Universidad Pedagógica Nacional como interlocutora de políticas públicas asociadas a la sostenibilidad financiera y a la calidad educativa. De la misma manera se han brindado informes permanentes a la comunidad universitaria sobre la implementación de los acuerdos nacionales logrados el pasado 14 de diciembre y se ha convocado a la participación de todos los estamentos para la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo.

A pesar de la existencia de espacios y mecanismo en la institución para manifestarse pacíficamente, observamos que las prácticas violentas han aumentado en las instalaciones de la 72 lesionando sistemáticamente la infraestructura de la Universidad y causándose, además de los daños, pérdida de actividades académicas y administrativas.

Hoy sobre la 1:00 de la tarde individuos iniciaron una manifestación violenta que puso en peligro la vida de adultos mayores que se encontraban participando en una actividad académica en el Edificio B. Así mismo, pusieron en peligro la vida e integridad de toda la comunidad universitaria. A pesar de que directivos y profesores buscaron que primaran las ideas y los argumentos sobre la violencia y del llamado para no continuar con dicha actividad, impusieron su práctica sin contemplación alguna. Reiteramos nuestro rechazo a la violencia ejercida por estos actores y todas las formas de violencias internas y externas que vulneran nuestros compromisos misionales y que desconocen nuestra labor de formación de maestros.

Atendiendo a las recomendaciones técnicas de la Aseguradora de Riesgos Laborales, se procedió a evaluar el estado de las instalaciones después de los disturbios y se encontraron nubes de humo en los bloques de edificios causadas por quemaduras que se hicieron en estos lugares. La concentración de gases y las afectaciones a los bienes inmuebles impiden que existan condiciones para retomar actividades académicas el día de mañana como sería lo normal; en ese sentido, se suspende el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>— EFECTUANDO LA UNIÓN —</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 15	

ingreso a las instalaciones hasta que los informes técnicos permitan el regreso a las actividades de docencia e investigación en condiciones óptimas. Del mismo modo, el personal administrativo, los trabajadores oficiales y demás funcionarios llegarán en el horario habitual para evaluar con sus jefes inmediatos las condiciones para retomar sus responsabilidades laborales. En todo caso se deben tomar en cuenta todas las precauciones para que existan las menores afectaciones posibles sobre la salud de todas las personas y poder ir retomando de manera progresiva todas las actividades en las instalaciones de la calle 72.

Igualmente, se ha convocado a un Consejo Académico extraordinario para el día de mañana con el objetivo de analizar los hechos coyunturales, pero también aquellos que se han dado a lo largo del semestre y tomar las decisiones respectivas frente a las actividades académicas, para lo cual será fundamental que sus integrantes presenten ideas que provengan de las unidades académicas a las que pertenecen o de los estamentos que representan.

Es importante señalar que estas medidas sólo son aplicables para la sede de la calle 72. Las demás instalaciones continuarán sus actividades de manera ordinaria.


Invitamos a toda la comunidad universitaria a defender nuestra *alma máter* como institución libre de violencia y como territorio de paz para el ejercicio de la academia y la construcción de un país justo e incluyente. Avanzaremos en esta defensa en la medida en que no haya integrantes de la comunidad mirando con buenos ojos o con indiferencia cómo se impide recibir el servicio educativo del que estamos convencidos debe ser de calidad. Es imperativo que abramos todos los espacios necesarios para tramitar las diferencias en el marco del respeto y la convivencia como un ejercicio de corresponsabilidad con nosotros y el país.

Comité Directivo
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., 13 de junio de 2019

El Consejo Académico determinó expedir un comunicado para suspender actividades académicas, atendiendo las recomendaciones expuestas por las instancias competentes, para preservar el cuidado de la salud de la comunidad universitaria, por cuanto no existen condiciones ambientales para llevar a cabo las actividades con normalidad.

El Consejo Académico, estableció la necesidad de generar espacios de participación de toda la comunidad universitaria para llevar a cabo jornadas de diálogo, reflexión y propuestas en el marco de la convivencia en la Universidad.

Se recogieron las observaciones del cuerpo colegiado y se hizo un llamado a la comunidad universitaria a defender el *alma máter* como una Universidad libre de actos violentos y como territorio de paz para ejercer el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>LA ESCUELA DEL MAESTRO</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 15	

desarrollo de la academia y construcción de país.

Decisión:

El Consejo Académico decidió expedir comunicado para suspender las actividades académicas en atención al informe presentado por la Administradora de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por cuanto existen condiciones ambientales que no aseguran la protección integral de la salud de las personas como consecuencia de los eventos ocurridos el día de ayer. La decisión se adopta con el fin de preservar el cuidado de la salud de la comunidad universitaria. Para el efecto se expidió el siguiente comunicado:



JUNIO 14 DE 2019

CONSEJO ACADÉMICO SUSPENDE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES CALLE 72 HOY 14 DE JUNIO


El Consejo Académico en sesión extraordinaria y el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional decidieron suspender las actividades académicas y administrativas en las instalaciones de la Calle 72 durante el día de hoy, 14 de junio de 2019, en atención al informe presentado por la Administradora de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por cuanto existen condiciones ambientales que no aseguran la protección integral de la salud de las personas como consecuencia de los eventos ocurridos el día de ayer. La decisión se adopta con el fin de preservar el cuidado de la salud de la comunidad universitaria.

Los trabajadores oficiales y personal que realiza labores de mantenimiento continuarán las actividades de limpieza siguiendo las recomendaciones del informe presentado por la Administradora de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las indicaciones impartidas por los Subdirectores de Servicios Generales y Bienestar Universitario.

Las actividades académicas y administrativas en las demás instalaciones de la Universidad continuarán con normalidad.

Consejo Académico UPN
Bogotá, D. C., Junio 14 de 2019

Se llevará a cabo la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional" la cual se realizará el día lunes 17 de junio de 2019 de 9:00 a 11:00

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 15	

a.m.

La actividad se realizará en todas y cada una de las instalaciones de la Universidad, la cual será coordinada para el caso de las unidades académicas por los consejos de facultad, en espacios de socialización entre profesores, funcionarios administrativos y los trabajadores oficiales.

El estamento estudiantil será convocado por los representantes estudiantiles de pregrado ante el Consejo Académico, en coordinación con los demás representantes de estudiantes en los cuerpos colegiados para establecer la dinámica y el lugar.

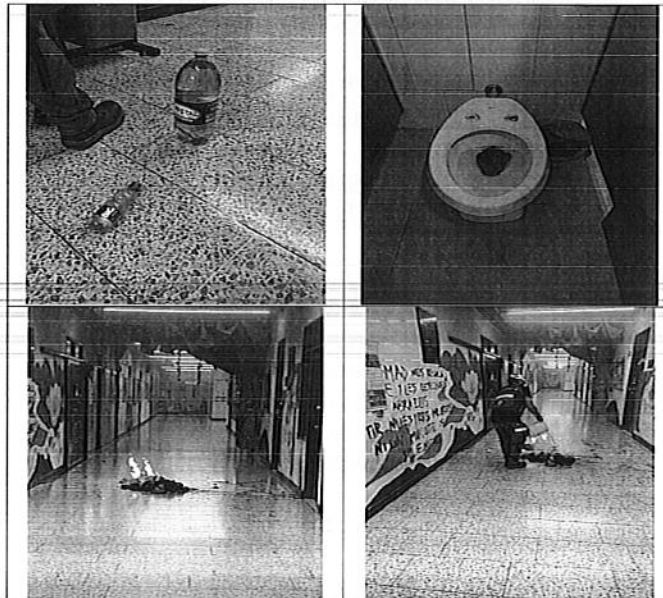
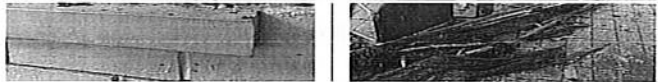
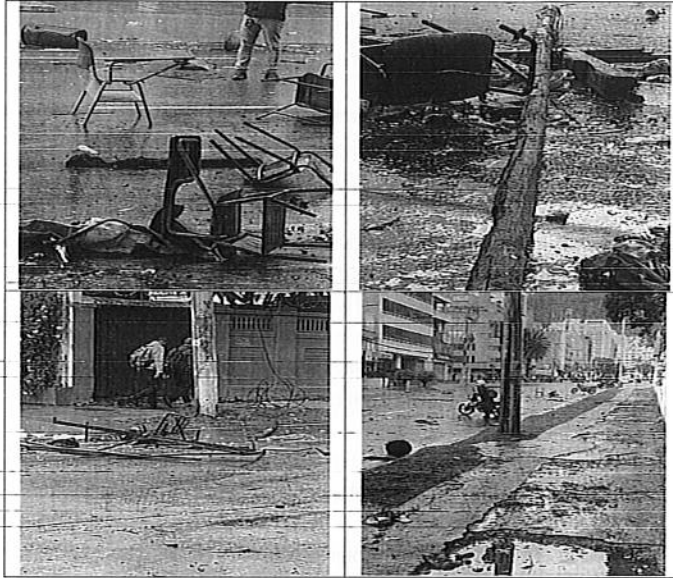
Los funcionarios administrativos que no pertenezcan a una facultad y los trabajadores oficiales, serán convocados por los jefes inmediatos para asistir a la plazoleta del edificio P de la Calle 72, para llevar a cabo la actividad, la cual será coordinada por el Subdirector de Bienestar universitario.

Los temas abordados serán los identificados durante la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional".

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Informe y comunicados.







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 15

Estado en que quedaron las instalaciones de la Calle 72 después de los disturbios presentados el jueves 13 junio de 2019.

Activación de la alarma de evacuación: 12:48 am

Inicio de los disturbios: 1:05 pm

Terminación de los disturbios: 16:15 pm

Se percibe bastante olor a gas lacrimógeno en el Edificio B, en los 4 pisos, al hacer recorrido interno se encontraron restos de material para fabricación de elementos explosivos como gasolina y pólvora, en el tercer piso se encontró un incendio pequeño el cual fue sofocado con agua ocasionando en este piso y especialmente en el cuarto piso gran cantidad de humo negro que impedía la visibilidad en el corredor principal, con fuerte olor, se evidenció abandono de prendas de vestir al interior de los baños.

En el sótano del edificio A, hay fuerte presencia de gases lacrimógenos en el ambiente, en los pisos superiores la sensación en el ambiente es menor aunque es perceptible.

En los edificios C y E, la presencia de gases es menor.

En el edificio P, persiste el olor a gas a la entrada y en el patio central.

En las zonas exteriores se encontró gran cantidad de contenedores de gas lacrimógeno, acumulación de escombros, pupitres, mesas y canecas utilizadas en la confrontación.


Sobre la calzada y andenes de la calle 73 quedó bastante cantidad de madera y escombros provenientes de la obra de la casa de Biología.

Con el personal de Derechos Humanos y vigilancia se hizo recorrido de las instalaciones para verificar que no queden elementos explosivos sin detonar.

Con el Brigadista John Anthony Pérez se hizo recorrido y se encontró 1 artefacto incendiario sin usar el cual fue desactivado.

Al finalizar la confrontación permanecen en la cancha del C aproximadamente 200 personas, se solicitó a la compañía de vigilancia la apertura de los accesos principales de los edificios para permitir la circulación de aire, que ventile los corredores y espacios interiores cuando la Universidad este sin presencia de estudiantes.

Como medida de prevención es recomendable explorar la posibilidad de suspender actividades académicas y administrativas para realizar limpieza general con suficiente tiempo para permitir que los espacios sean ventilados sin afectar al resto de la Comunidad Universitaria y poder garantizar las clases del sábado del Centro de Lenguas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 15	



La Universidad Pedagógica Nacional no es un escenario para la confrontación violenta

Nuestra única herramienta es la palabra


El gobierno universitario de la UPN ha mantenido diversos espacios de análisis y discusión sobre las distintas problemáticas de la educación superior pública y del país. En múltiples escenarios se ha posicionado la Universidad Pedagógica Nacional como interlocutora de políticas públicas asociadas a la sostenibilidad financiera y a la calidad educativa. De la misma manera se han brindado informes permanentes a la comunidad universitaria sobre la implementación de los acuerdos nacionales logrados el pasado 14 de diciembre y se ha convocado a la participación de todos los estamentos para la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo.

A pesar de la existencia de espacios y mecanismo en la institución para manifestarse pacíficamente, observamos que las prácticas violentas han aumentado en las instalaciones de la 72 lesionando sistemáticamente la infraestructura de la Universidad y causándose, además de los daños, pérdida de actividades académicas y administrativas.

Hoy sobre la 1:00 de la tarde individuos iniciaron una manifestación violenta que puso en peligro la vida de adultos mayores que se encontraban participando en una actividad académica en el Edificio B. Así mismo, pusieron en peligro la vida e integridad de toda la comunidad universitaria. A pesar de que directivos y profesores buscaron que primaran las ideas y los argumentos sobre la violencia y del llamado para no continuar con dicha actividad, impusieron su práctica sin contemplación alguna. Reiteramos nuestro rechazo a la violencia ejercida por estos actores y todas las formas de violencias internas y externas que vulneran nuestros compromisos misionales y que desconocen nuestra labor de formación de maestros.

Atendiendo a las recomendaciones técnicas de la Aseguradora de Riesgos Laborales, se procedió a evaluar el estado de las instalaciones después de los disturbios y se encontraron nubes de humo en los bloques de edificios causadas por quemaduras que se hicieron en estos lugares. La concentración de gases y las afectaciones a los bienes inmuebles impiden que existan condiciones para retomar actividades académicas el día de mañana como sería lo normal; en ese sentido, se suspende el



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1955 - 1968 - 1971 - 1973 - 1975 - 1977 - 1979 - 1981 - 1983 - 1985 - 1987 - 1989 - 1991 - 1993 - 1995 - 1997 - 1999 - 2001 - 2003 - 2005 - 2007 - 2009 - 2011 - 2013 - 2015 - 2017 - 2019</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 15	



ingreso a las instalaciones hasta que los informes técnicos permitan el regreso a las actividades de docencia e investigación en condiciones óptimas. Del mismo modo, el personal administrativo, los trabajadores oficiales y demás funcionarios llegarán en el horario habitual para evaluar con sus jefes inmediatos las condiciones para retomar sus responsabilidades laborales. En todo caso se deben tomar en cuenta todas las precauciones para que existan las menores afectaciones posibles sobre la salud de todas las personas y poder ir retomando de manera progresiva todas las actividades en las instalaciones de la calle 72.


Igualmente, se ha convocado a un Consejo Académico extraordinario para el día de mañana con el objetivo de analizar los hechos coyunturales, pero también aquellos que se han dado a lo largo del semestre y tomar las decisiones respectivas frente a las actividades académicas, para lo cual será fundamental que sus integrantes presenten ideas que provengan de las unidades académicas a las que pertenecen o de los estamentos que representan.

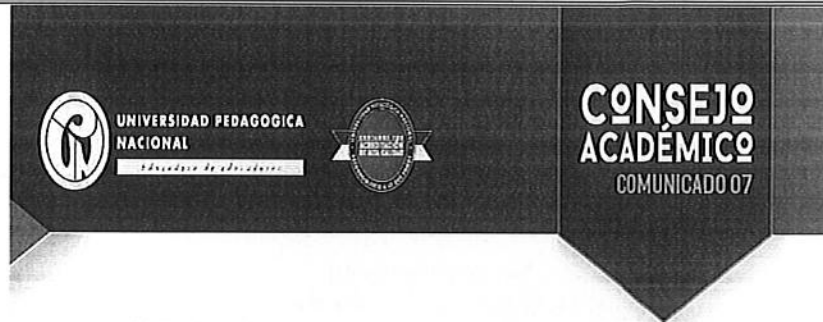
Es importante señalar que estas medidas sólo son aplicables para la sede de la calle 72. Las demás instalaciones continuarán sus actividades de manera ordinaria.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a defender nuestra *alma máter* como institución libre de violencia y como territorio de paz para el ejercicio de la academia y la construcción de un país justo e incluyente. Avanzaremos en esta defensa en la medida en que no haya integrantes de la comunidad mirando con buenos ojos o con indiferencia cómo se impide recibir el servicio educativo del que estamos convencidos debe ser de calidad. Es imperativo que abramos todos los espacios necesarios para tramitar las diferencias en el marco del respeto y la convivencia como un ejercicio de corresponsabilidad con nosotros y el país.

Comité Directivo
 Universidad Pedagógica Nacional
 Bogotá, D. C., 13 de junio de 2019



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 15	



JUNIO 14 DE 2019

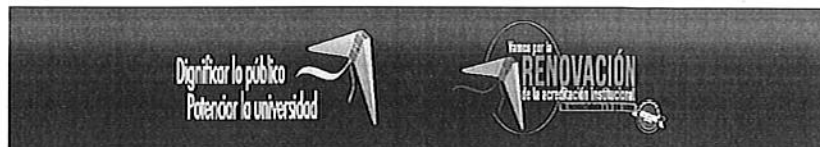
CONSEJO ACADÉMICO SUSPENDE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES CALLE 72 HOY 14 DE JUNIO


El Consejo Académico en sesión extraordinaria y el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional decidieron suspender las actividades académicas y administrativas en las instalaciones de la Calle 72 durante el día de hoy, 14 de junio de 2019, en atención al informe presentado por la Administradora de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, por cuanto existen condiciones ambientales que no aseguran la protección integral de la salud de las personas como consecuencia de los eventos ocurridos el día de ayer. La decisión se adopta con el fin de preservar el cuidado de la salud de la comunidad universitaria.


Los trabajadores oficiales y personal que realiza labores de mantenimiento continuarán las actividades de limpieza siguiendo las recomendaciones del informe presentado por la Administradora de Riesgos Laborales y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las indicaciones impartidas por los Subdirectores de Servicios Generales y Bienestar Universitario.

Las actividades académicas y administrativas en las demás instalaciones de la Universidad continuarán con normalidad.

Consejo Académico UPN
 Bogotá, D. C., junio 14 de 2019



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 15	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR02100C	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 4	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 2 de 2019			
Fecha	14-06-2019	Hora inicio	7:10 am
		Hora final	9:11 am
Subdirección de Servicios Generales Subdirección de personal- seguridad Y salud en el trabajo ARL Positiva Sistema de Gestión Ambiental COPASST Calle 72			


Participantes	
Alexander Moreno	Subdirector - SSG
Wendy Diana	SPE-SST
Jaime murcia	ARL POSITIVA
Sindy Arias	SPE-SST
Rosalba Llanos	COPASST
Daniel Bautista	COPASST
Natalia Fonseca	SGA

NA	
----	--

NA	
----	--


1. Inspección conjunta, a todas las áreas de las instalaciones de la Calle 72.
2. Recomendaciones generales.


(*): Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SERVICIOS GENERALES</p>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 4	

<p>Desarrollo del Orden del Día:</p>
<p>1. Luego de las alteraciones del orden público presentados el día 13 de Junio de 2019, se realiza el recorrido de inspección el día 14 de Junio de 2019, en conjunto con las áreas de Subdirección de Servicios Generales, la Subdirección de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, ARL Positiva y COPASST, en donde se evidenciaron las siguientes situaciones:</p> <p>En general, se percibe que las condiciones ambientales del aire al interior de las instalaciones durante el recorrido, presenta una mayor concentración en algunas áreas específicas, en cuyo caso se sugiere suspender actividades temporalmente, mantener las actividades de ventilación mediante puertas y ventanas abiertas, extractores y aires acondicionados encendidos, según aplique.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restaurante y Cafetería: se percibe mayores concentraciones de gases residuales y se observa afectaciones a las instalaciones, como tejas y menaje roto, alimentos contaminados, debido a las condiciones en que se desarrollo el evento, que no permitió implementar el protocolo de evacuación establecido para el restaurante. Se sugiere suspender actividades de prestación de servicio e implementar las acciones pertinentes de limpieza, desinfección, orden, aseo y mantenimiento pertinentes, hasta que se establezcan las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. • Archivo y correspondencia: se percibe mayores concentraciones de gases residuales en el área y en el acceso de la portería de la calle 72, por lo que se recomienda restringir el paso tanto hacia las escaleras como al área de archivo y correspondencia; de igual forma suspender actividades temporalmente en el lugar y mantener las recomendaciones de ventilación, hasta que se observen mejores condiciones para desarrollar las actividades habituales. • Biblioteca: se percibe mayores concentraciones de gases residuales en el área de depósito de archivo histórico, por lo que se recomienda suspender actividades de retiro de escombros, producto de las obras de demolición del muro del sótano, con el fin de reducir la presencia de material particulado en el ambiente. Es importante mencionar, que algunos funcionarios manifestaron haber presentado molestias en las vías respiratorias, a lo cual se recomendó seguir las sugerencias de ventilación y descansos temporales de las actividades laborales. Se sugiere disponer de aspiradoras manuales en la zona de depósito, con el fin de remover con mayor agilidad los gases residuales en las superficies y material bibliográfico. • Edificio B: se reiteran las recomendaciones dadas en el acta No. 01 de 2019, correspondiente a la inspección realizada el día 13 de Junio. Adicionalmente, se perciben gases residuales con mayor proporción en el cuarto, tercer piso y en oficinas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, así como en el CIDET; a lo cual se mantiene las recomendaciones generales. • Edificio P: se percibe mayores concentraciones de gases residuales en las oficinas que se encuentran ubicadas en el costado norte del edificio, se mantienen las recomendaciones generales. • Edificio A, E y Doctorado: durante el recorrido se percibió sensación de gases residuales, se mantienen las recomendaciones generales. • Edificio C: teniendo en cuenta las limitaciones de ventilación del área en general, se sugiere instalar extractores de aire, de tal forma que mejore la recirculación del mismo, y se mantienen las recomendaciones generales. • Zonas comunes: a nivel general, se percibe gases residuales en las superficies, las cuales por la circulación de personas y las actividades de orden y aseo, puedan promover la dispersión de estas sustancias en el ambiente.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EFECTUANDO SU LABOR</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 15	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EFECTUANDO SU LABOR</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 4	


El grupo encargado de la inspección realiza las siguientes recomendaciones generales:



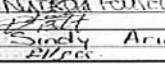



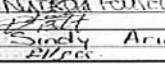



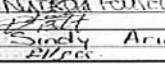


- a) Mantener las áreas ventiladas, puertas y ventanas abiertas, extractores y aires acondicionados encendidos, según aplique.
- b) Teniendo en cuenta que la percepción de gases residuales en cada área, así como los posibles efectos en la salud de las personas es diferente, se recomienda realizar descansos temporales en las actividades de estas áreas específicas, en donde las personas se desplacen a otras áreas abiertas con menor riesgo.
- c) Si las condiciones ambientales del área de trabajo no cambian y no permiten realizar las actividades con normalidad, se sugiere consultar y acordar con el jefe inmediato la realización de las actividades laborales y/o académicas en otras áreas o instalaciones de la universidad con menor afectación; de no ser esto posible, coordinar con el jefe el plan de trabajo que se pueda realizar desde el domicilio del trabajador y/o docente.
- d) Una vez ingrese la comunidad universitaria en general, estar atentos a los reportes de las áreas donde haya presencia de gases residuales, para determinar si es necesario mantener las recomendaciones anteriormente descritas o posibles suspensiones temporales de actividades en áreas específicas.
- e) Teniendo en cuenta la susceptibilidad individual, se sugiere que cada persona que considere que las condiciones ambientales están afectando su salud y sus actividades normales de trabajo, mantenga los descansos y se desplace a áreas con mayor circulación de aire, como la cancha deportiva frente al edificio y zona de parqueadero, y en caso de persistir o empeorar su condición, deberá dirigirse a Seguridad y salud en el trabajo para realizar el reporte correspondiente y se brinden las atenciones adecuadas.
- f) Teniendo en cuenta las actividades académicas que se realizan los días viernes y sábados, se recomienda suspender dichas actividades, debido a eventos anteriores en los que la población asistente se ha visto afectada, por lo que es necesario realizar el día viernes el proceso de limpieza y desinfección en todas las áreas.
- g) Es importante resaltar que las jornadas de limpieza, desinfección, orden y aseo pueden alterar la presencia de gases residuales en el ambiente, por lo cual se debe considerar las posibles afectaciones a la población en caso de programar este tipo jornadas para el día sábado.
- h) Se recomienda que las personas de las dependencias que estén próximas a las áreas donde se están realizando aseo y limpieza, se desplacen temporalmente a otras zonas con mayor circulación de aire mientras se finalizan con estas actividades.

Nombre del Asistente	Observaciones	Fecha de la Reunión (dd-mm-aaaa)
Ver acta.		

B. Próxima Convocatoria (Si No Aplica poner NA)


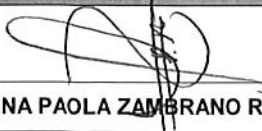
(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que se conforman con los dispositivos vigentes en la Universidad con respecto a la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 15	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO			
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN			
Código: FOR021GDC	Versión: 03			
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 4			
A. Antecedentes (de No Aplica registre N/A)				
N/A				
B. Firmas (de No Aplica registre N/A)				
N/A				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Wendy Juliana Doria Colón Yvonne Alexandra Herrera Alexander Haroldo Natalia Fouseca Daniel Bautista Sindy Arias Rosalba Hanes </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">   NATALIA FONSECA  Sindy Arias  </td> </tr> </table>			Wendy Juliana Doria Colón Yvonne Alexandra Herrera Alexander Haroldo Natalia Fouseca Daniel Bautista Sindy Arias Rosalba Hanes	  NATALIA FONSECA  Sindy Arias 
Wendy Juliana Doria Colón Yvonne Alexandra Herrera Alexander Haroldo Natalia Fouseca Daniel Bautista Sindy Arias Rosalba Hanes	  NATALIA FONSECA  Sindy Arias 			
<small>(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad conforman la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.</small>				

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ